

ANEXO II

DATOS PERSONALES:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
DNI	Cuerpo o Escala a que pertenece	NRP	
Domicilio, calle y número	Provincia	Localidad	Teléfono

DESTINO ACTUAL:

Ministerio	Dependencia	Localidad
------------	-------------	-----------

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha..... («Boletín Oficial del Estado» de.....), para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo	Nivel C. destino	Centro Directivo o Unidad de que depende	Localidad

Se adjunta curriculum.

En a de de 19.....

ILMO. SR. SUBSECRETARIO.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

24539 ORDEN de 28 de octubre de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1. b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, se anuncia convocatoria pública para proveer por el sistema de libre designación los puestos de trabajo que en anexo aparte se relacionan, que podrán ser solicitados por funcionarios incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, siempre que reúnan los requisitos que para cada puesto de trabajo determina la normativa vigente.

Los interesados remitirán a la Dirección General de Servicios del Departamento (Subdirección General de Personal), paseo del Prado, números 18 y 20, 28014 Madrid, dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», solicitud en la que harán constar además de los datos personales y número de Registro de Personal su curriculum vitae en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que

estimen oportuno poner de manifiesto, detallando especialmente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Los interesados que en el momento de cursar su solicitud no se hallen destinados en servicios del Ministerio de Sanidad y Consumo deberán acompañar certificación expedida por el Jefe de Personal de la Unidad donde estén destinados en la que consten el Cuerpo, Escala o plaza a que pertenecen y, en su caso, número de Registro de Personal.

A efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2. b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o en el artículo 15.1. c), de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987, los funcionarios públicos en servicio activo deberán presentar, si son elegidos, resolución de reconocimiento de grado personal o certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentre destinado, especificando el nivel del puesto de trabajo que se estuviera desempeñando el 31 de diciembre de 1986.

Las ofertas podrán declararse desiertas por acuerdo motivado cuando no se encuentre persona idónea para el desempeño del puesto de trabajo entre los solicitantes del mismo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 28 de octubre de 1987.-P. D. (Orden de 23 de octubre de 1986), el Director general de Servicios, Miguel Marañón Barrio.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

Unidad de destino, puesto/s de trabajo y cuantía mensual de complemento específico	Requisitos	Méritos que serán valorados
SERVICIOS CENTRALES		
<p><i>Subsecretaría de Sanidad y Consumo</i> Jefe Adjunto de la Secretaría, nivel 18, 13.201 pesetas. Secretario/a del Inspector general de Servicios, nivel 14, 5.326 pesetas. Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30, nivel 14, 5.326 pesetas.</p>	<p>Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo D. Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo D. Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo D.</p>	<p>Experiencia en puestos de trabajo de responsabilidad similar. Experiencia en puestos de trabajo de responsabilidad similar. Experiencia en puestos de trabajo de responsabilidad similar.</p>
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS		
<i>Oficialía Mayor</i>		
Consejero técnico, nivel 28, 80.272 pesetas.	Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A.	Experiencia acreditada en Unidad de Recursos.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA		
Secretario/a Director general, nivel 16, 13.201 pesetas.	Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo D.	Dominio de taquimecanografía y experiencia en archivo, correspondencia y tareas administrativas de secretaría de igual o superior nivel.
Portero Mayor, nivel 9, 2.176 pesetas.	Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo E.	Experiencia en puestos de trabajo de responsabilidad similar.
<i>Subdirección General de Presupuestos</i>		
Analista Presupuestario Coordinador Area Presupuestaria, nivel 28, 80.272 pesetas.	Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A.	Conocimientos en técnicas presupuestarias.
<i>Subdirección General de Control y Evaluación de la Gestión</i>		
Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30, nivel 14, 5.326 pesetas.	Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo D.	Dominio de mecanografía y taquigrafía; experiencia en archivo, correspondencia y tareas administrativas de secretaría de igual o superior nivel.
Consejero técnico de Proyectos Informáticos, nivel 28, 80.272 pesetas.	Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A.	Experiencia en análisis de sistemas en el ámbito sanitario.
<i>Subdirección General de Evaluación Económica de los Programas Asistenciales</i>		
Consejero técnico del área de Programas Especiales, nivel 28, 80.272 pesetas.	Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A.	Experiencia en materia de planes especiales sanitarios.
SECRETARÍA DEL MINISTRO		
Personal de Secretaría, nivel 16, 13.201 pesetas.	Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo D.	Experiencia en puestos de naturaleza similar. Manejo de procesadora de textos.
SECRETARÍA GENERAL DE ASISTENCIA SANITARIA		
Jefe adjunto de la Secretaría, nivel 18, 13.201 pesetas.	Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo D.	Experiencia en puestos de trabajo de responsabilidad similar.
INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD		
Jefe del Servicio de Régimen Jurídico y Control de Personal, nivel 26 (adscrito a la Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones).	Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas de los grupos A o B de la Administración del Estado o de la Seguridad Social. Licenciado en Derecho.	Conocimientos del Régimen de Personal del INSALUD.
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III		
Consejero técnico, nivel 28, 65.730 pesetas.	Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A.	Licenciado en Derecho. Experiencia en gestión administrativa sanitaria y en especial, en funciones de régimen interior y gestión de personal sanitario.
Dos Consejeros técnicos, nivel 28, 65.730 pesetas.	Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A.	
SERVICIOS PERIFERICOS		
DIRECCIÓN COMISIONADA DE SANIDAD Y CONSUMO EN EL PAÍS VASCO		
Jefe de Servicio de Sanidad Exterior, nivel 26, 72.666 pesetas.	Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A.	Experiencia en puestos de trabajo relacionados con sanidad exterior.
INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD		
Subdirector de Servicios Generales de Castellón, nivel 24.	Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas de los grupos A o B, de la Administración del Estado o de la Seguridad Social.	Conocimientos de régimen de personal y económico del INSALUD.